

Comunicado de prensa de la UPOV N.º 133

Ginebra, 29 de octubre de 2021

El Consejo de la UPOV celebra su sesión anual

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su quincuagésima quinta sesión ordinaria, por medios electrónicos, el 29 de octubre de 2021. En la sesión, o por correspondencia antes de la sesión, el Consejo tomó decisiones sobre los asuntos que se exponen a continuación. El informe de la sesión, con la información sobre las decisiones tomadas por correspondencia, se facilita en los documentos C/55/18 y C/55/12 (véase https://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=60600).

Resumen de lo más destacado de la sesión:

Proyecto de Ley de Jamaica

El Consejo tomó una decisión positiva en relación con la conformidad del proyecto de Ley sobre las obtenciones vegetales (derechos de los obtentores), 2021, de Jamaica (el “proyecto de Ley”), con las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, que permite a Jamaica, una vez que el proyecto de Ley haya sido aprobado sin modificación alguna y la Ley haya entrado en vigor, depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991.

Secretario General Adjunto

El Consejo prorrogó el nombramiento del Sr. Peter Button en calidad de Secretario General Adjunto, del 1 de diciembre de 2022 hasta su jubilación, en octubre de 2023. El Consejo aprobó además el procedimiento y el calendario para el nombramiento del nuevo Secretario General Adjunto.

Novedades acaecidas en la UPOV

En la página web de la [55.ª sesión del Consejo](#), puede visualizarse una ponencia en video presentada por el Secretario General Adjunto, en el que informa sobre las “Novedades acaecidas en la UPOV”, realizada para la quincuagésima quinta sesión ordinaria del Consejo, en inglés con subtítulos en alemán, español, francés e inglés.

Eventos

Seminario sobre estrategias para abordar políticas relativas al fitomejoramiento y a la protección de las obtenciones vegetales

El 20 de octubre de 2021, la UPOV organizó un seminario sobre estrategias para abordar políticas relativas al fitomejoramiento y a la protección de las obtenciones vegetales (Seminario), celebrado por medios electrónicos. Asistieron 132 participantes de 45 miembros de la Unión y 13 observadores. En la dirección https://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=64550, puede visualizarse un video del seminario. En el sitio web de la UPOV, puede visualizarse una videograbación del Seminario en inglés, que también se pondrá a disposición en los demás idiomas disponibles durante el Seminario: español, alemán, francés y ruso.

Las actas del seminario se publicarán en el sitio web de la UPOV en todos los idiomas de la UPOV.

El Sr. Daren Tang, Secretario General, dio la bienvenida y presentó las alocuciones de apertura, que se reproducen en el Apéndice I.

El Sr. Marien Valstar, presidente del Consejo, formuló las observaciones finales que figuran en el Apéndice II. En ellas, el presidente mencionó la necesidad de tener otra oportunidad de explorar el papel del fitomejoramiento y la protección de las obtenciones vegetales en relación con la necesidad de la agricultura de adaptarse al cambio climático y contribuir a su mitigación, y propuso que se considerase la organización de un seminario dedicado a este tema en 2022.

El presidente del Consejo acordó organizar en 2022 un seminario para explorar el papel del fitomejoramiento y la protección de las obtenciones vegetales en la adaptación de la agricultura al cambio climático y en su mitigación.

Programa y presupuesto para el bienio 2022/2023

El Consejo aprobó el programa y presupuesto de la Unión para el bienio 2022-2023, que incluye:

- i) el importe de las contribuciones de los miembros de la Unión;
- ii) el tope máximo propuesto de gastos del presupuesto ordinario, de 7.634.500 francos suizos o equivalente a los ingresos percibidos en el bienio, si su importe es inferior; y
- iii) el número total de puestos.

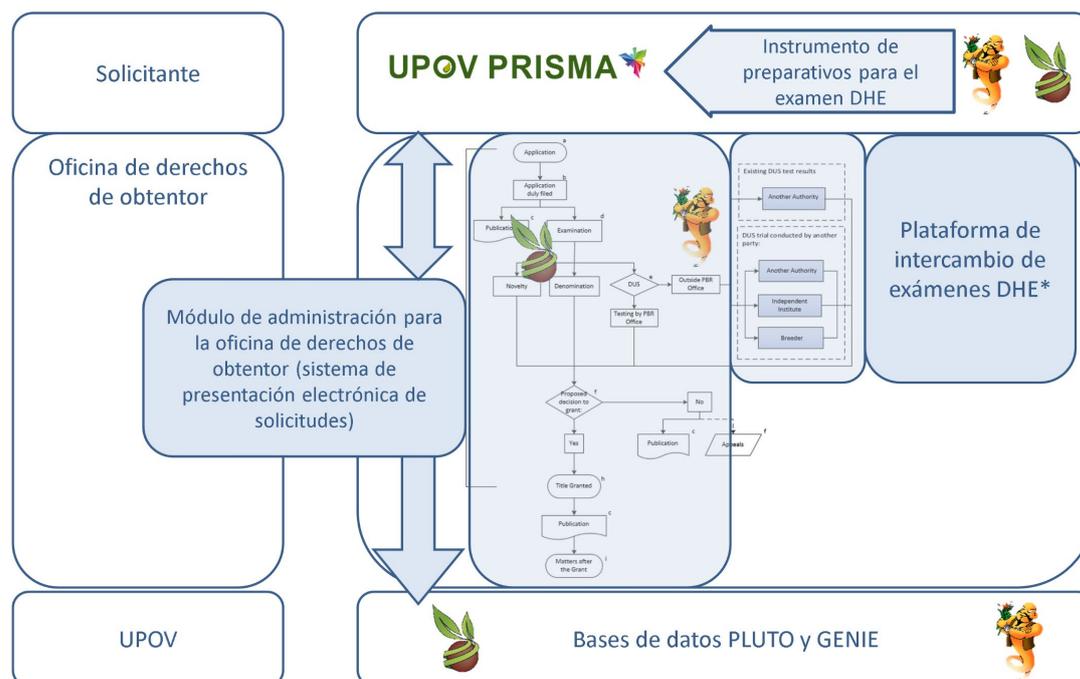
Digitalización

El programa y presupuesto procura aprovechar las oportunidades de digitalización para transformar el nivel de apoyo que la UPOV puede dar para la aplicación del sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales.

Se prevé que el siguiente conjunto de herramientas compatibles (e-PVP) seguirá desarrollándose en el bienio 2022-2023. Esas herramientas permitirán prestar una asistencia coherente y completa en la aplicación del sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales, a la vez que los miembros de la Unión podrán utilizar algunas o todas ellas, según se considere oportuno:

- 1) Solicitud de derechos de obtentor
 - a) Ampliación de la cobertura de UPOV PRISMA a mayor número de miembros de la Unión y más cultivos o especies
 - b) Plataformas de cooperación entre los miembros de la UPOV (por ejemplo, regionales) para colaborar en la administración y el examen de solicitudes
- 2) Administración de las solicitudes de derechos de obtentor
 - a) Módulo de administración electrónica de los derechos de obtentor para que los miembros de la Unión puedan gestionar y publicar las solicitudes de protección de las obtenciones vegetales
 - b) Herramienta de la UPOV para la búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades basada en el algoritmo acordado por la UPOV con arreglo a la base de datos PLUTO
 - c) Perfeccionamiento de la base de datos PLUTO mediante el aumento de la cantidad y la calidad de los datos
- 3) Facilitación de la cooperación en el examen DHE
 - a) Plataforma para intercambiar informes DHE existentes
 - b) Herramienta para proporcionar fácilmente información a los solicitantes de derechos de obtentor sobre la cooperación en el examen DHE entre los miembros de la Unión
 - c) Plataforma para que los miembros de la UPOV pongan a disposición de otros miembros de la Unión sus procedimientos de examen DHE documentados y la información sobre sus sistemas de gestión de calidad
 - d) Módulo para que los miembros de la UPOV utilicen la plantilla web de documentos TG y la base de datos de caracteres para elaborar las directrices de examen propias de cada autoridad en su idioma
 - e) Plataforma o portal para las bases de datos de los miembros de la UPOV que contengan información descriptiva sobre las variedades

El gráfico siguiente muestra el modo en que los componentes del e-PVP podrían integrarse en relación con las "Funciones y estructura de una oficina de derechos de obtentor", tal como se indica en el documento UPOV/INF/15 "Orientación para los miembros de la UPOV".



El rápido avance de la traducción automática también ha ofrecido nuevas oportunidades, a las que se dará prioridad para reducir los costos de traducción de los documentos en los idiomas de la UPOV y para que los materiales estén disponibles en un mayor número de idiomas.

Titulación internacional de la UPOV

Con el fin de aumentar la repercusión de la formación y la asistencia a partir de los recursos disponibles, estos se canalizarán cada vez más hacia programas de formación virtual y materiales reutilizables, cursos adicionales de enseñanza a distancia, demostraciones en vídeo, seminarios web y guías prácticas virtuales, lo que permitirá reducir la necesidad de formación presencial y aumentar el alcance. Además, en colaboración con los asociados pertinentes, se propone elaborar un plan de estudios internacional que de origen a títulos reconocidos por la UPOV.

Uso del idioma chino en la UPOV

El Consejo aprobó el programa para el uso del idioma chino en la UPOV y la propuesta de dotación de recursos, incluida la prestación de servicios de interpretación en idioma chino en las sesiones de la UPOV celebradas en Ginebra.

Aprobación de documentos

El Consejo aprobó las versiones revisadas de los siguientes documentos:

UPOV/INF/6:	Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, UPOV/INF/16/:	Programas informáticos para intercambio
UPOV/INF/17:	Directrices para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (“Directrices BMT”)	
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión	
UPOV/INF/23	Sistema de códigos de la UPOV	
TGP/5:	Experiencia y cooperación en el examen DHE, Sección 2: Formulario tipo de la UPOV para solicitudes de derechos de obtentor	
UPOV/EXN/DEN:	Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV	

Todos los documentos aprobados se publicarán en la colección de la UPOV (véase http://www.upov.int/upov_collection/es/).

Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales

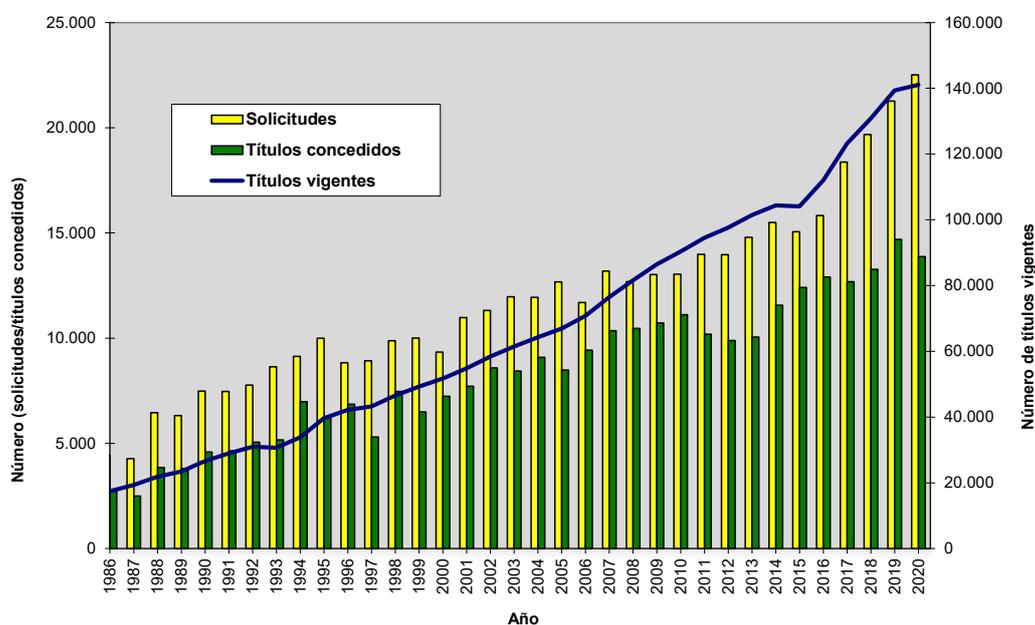
El número de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales aumentó desde las 21.265 en 2019 hasta las 22.512 en 2020 (aumento del 5.9%).

El número de títulos concedidos disminuyó, pasando de 14.688 en 2019 a 13.873 en 2020 (disminución del 5,5%), como consecuencia de una disminución del 4,5% en el número de títulos concedidos a residentes (9.487 en 2020; 9.935 en 2019) y una disminución del 7,7% en el número de títulos concedidos a no residentes (4.386 en 2020; 9.753 en 2019).

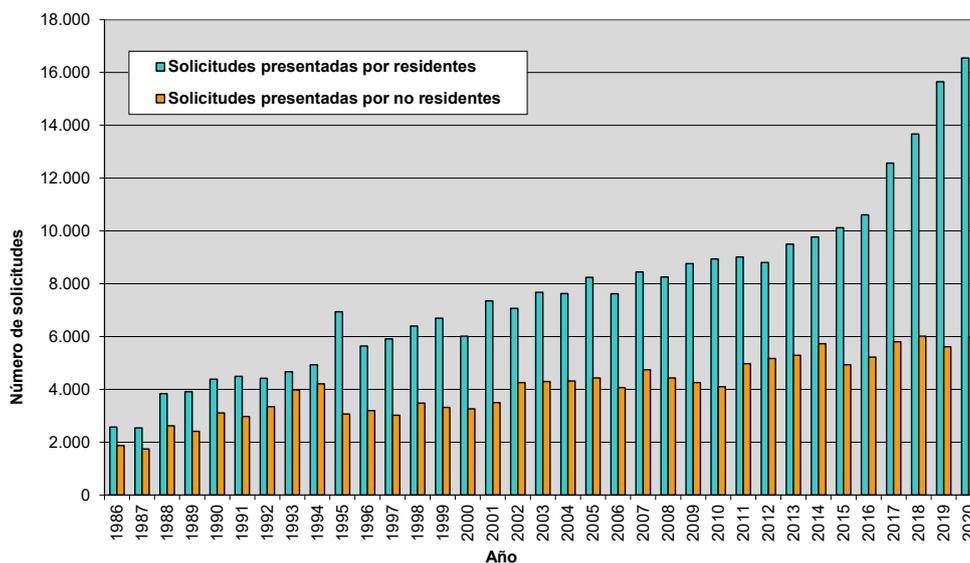
Los 141.034 títulos en vigor en 2020 representaron un aumento del 1,2% respecto de la cifra de 2019 (139.360).

En los gráficos siguientes se expone la evolución de las solicitudes presentadas y los títulos concedidos desde 1986. También se facilita información sobre los 10 miembros de la Unión que recibieron el mayor número de solicitudes en 2010, 2019 y 2020 y un análisis de las solicitudes según la condición de residente de los obtentores en esos mismos años.

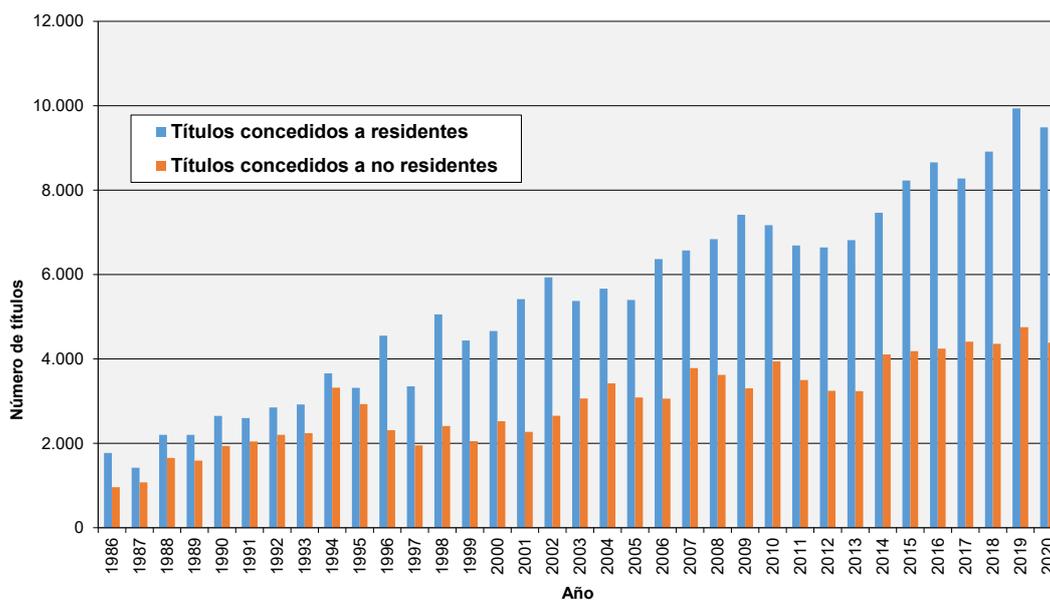
Total de solicitudes presentadas por residentes y títulos concedidos



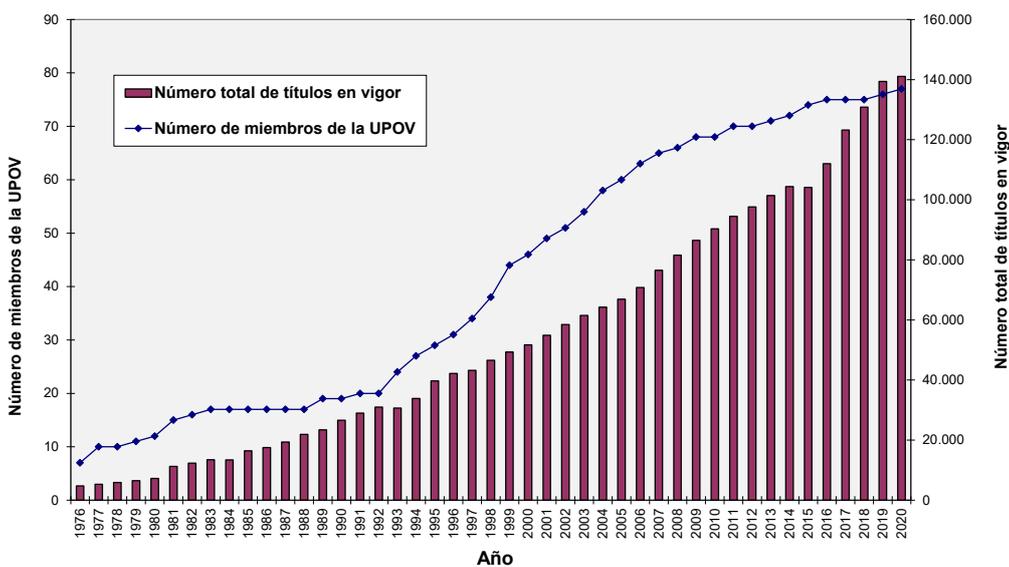
Solicitudes presentadas por residentes y no residentes



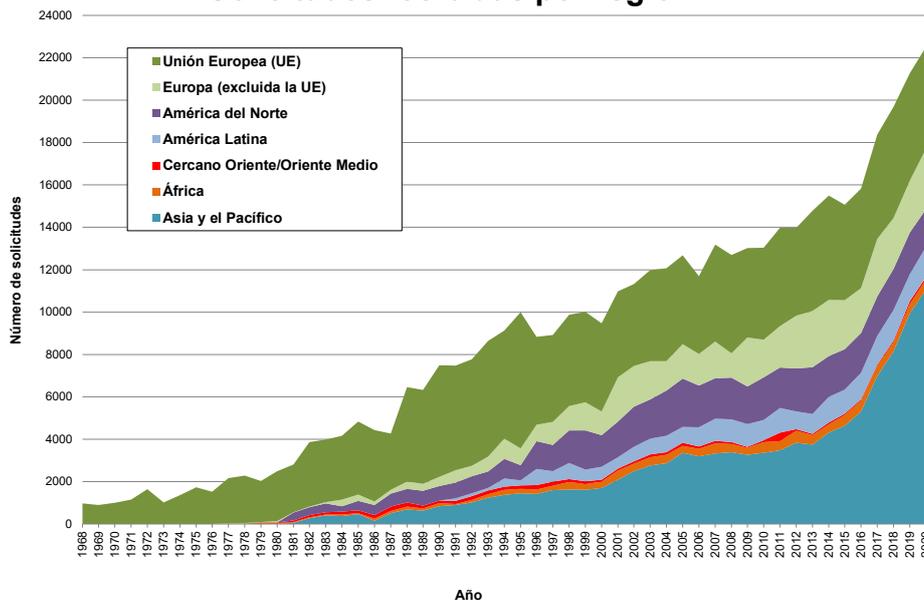
Títulos concedidos a residentes y no residentes



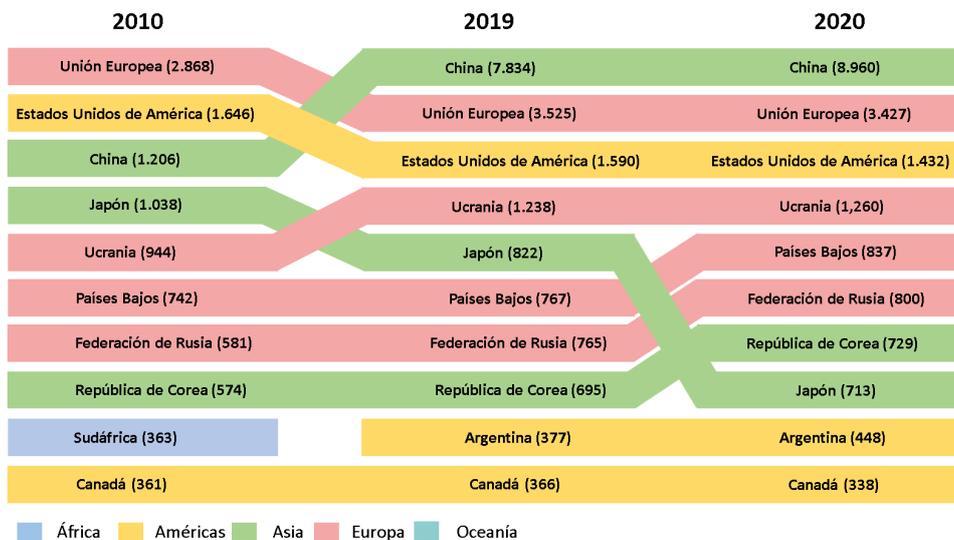
Títulos en vigor / Número de miembros de la UPOV



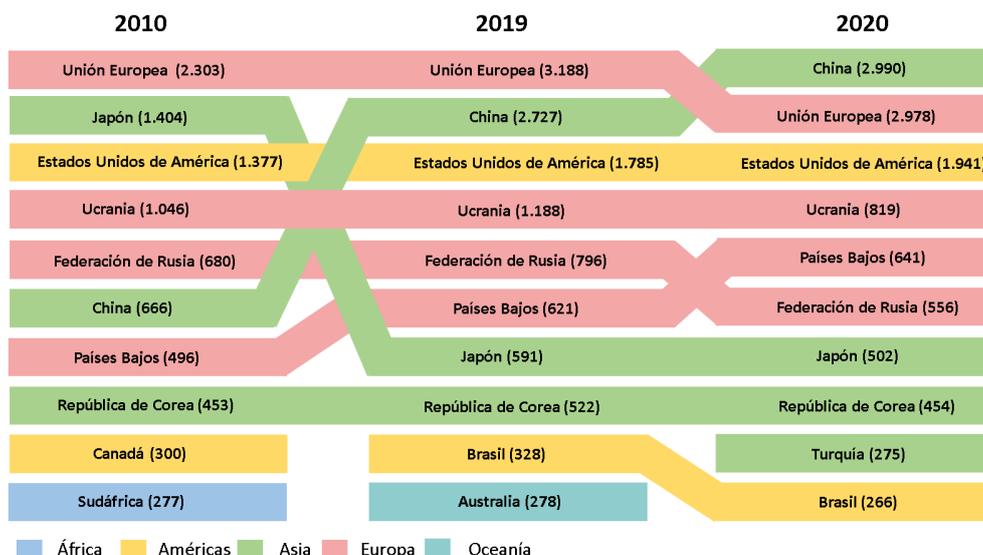
Solicitudes recibidas por región



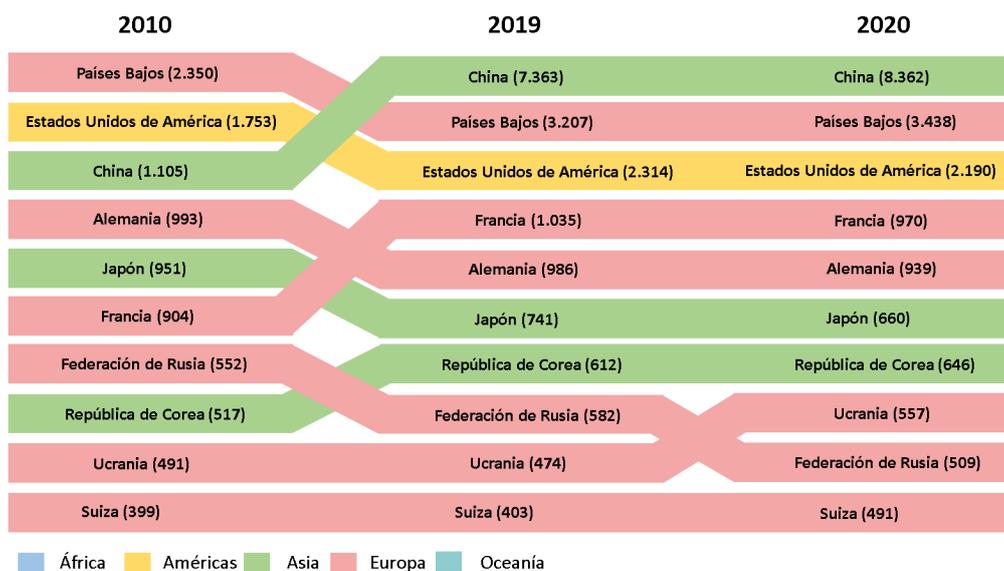
10 miembros de la UPOV con más solicitudes de protección de las obtenciones vegetales recibidas



10 miembros de la UPOV con más títulos de protección de las obtenciones vegetales concedidos



10 principales países de residencia de los solicitantes (2020)



NOTAS PARA LOS EDITORES

La UPOV es una organización internacional con sede en Ginebra.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV cuenta con 77 miembros que abarcan 96 Estados. Los miembros de la UPOV son:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, San Vicente y las Granadinas, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con la Secretaría:

Tel.: (+41-22) 338 9111 Correo electrónico: upov.mail@upov.int

Sitio web: <https://www.upov.int>

Medios sociales



Cuenta en Twitter: @UPOVint



Cuenta en LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/upov-official>

[Siguen los Apéndices]

APÉNDICE I

SEMINARIO SOBRE ESTRATEGIAS PARA ABORDAR POLÍTICAS
RELATIVAS AL FITOMEJORAMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra, 20 de octubre de 2021 (por medios electrónicos)

Alocuciones de apertura, Sr. Daren Tang, Secretario General de la UPOV

Sr. Marien Valstar, presidente del Consejo de la UPOV:

Estimados participantes, colegas y amigos:

Es un placer estar hoy con ustedes e inaugurar este seminario.

Este año es el sexagésimo aniversario de la fundación de la UPOV. En 1961, la UPOV se creó con el fin de reconocer la importancia de la protección de las obtenciones vegetales y defender los intereses de los obtentores de todo el mundo.

Sesenta años después, me gustaría destacar tres pilares de la política de la UPOV que recogen el impacto de su labor:

- En primer lugar, transformar la producción de alimentos en un momento de cambio climático.
- En segundo lugar, impulsar el desarrollo económico a través del fitomejoramiento y del sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales.
- Y, por último, llevar la innovación y la transferencia de tecnología a los agricultores.

Es importante recordar que en el momento en el que se constituyó la UPOV, la única forma de producir más alimentos era usar más tierra. Sin embargo, actualmente este vínculo se ha superado a través de la innovación. Desde la década de 1960, la producción de alimentos casi se ha cuadruplicado mientras que el uso del suelo solo ha aumentado alrededor de un 10%. Esto significa que se puede alimentar a más personas con menos.

Se ha estimado que alrededor del 90% del aumento de productividad del suelo destinado a cultivos de cereal se debe al fitomejoramiento y a las nuevas variedades vegetales. Y si el fitomejoramiento ha dado resultados positivos en el pasado, será aún más importante para garantizar la seguridad alimentaria en el futuro. El sector agrícola lo entiende muy bien. Una reciente encuesta de la Organización Mundial de Agricultores reveló que más del 70% de los agricultores usan variedades vegetales mejoradas. Es más, ocho de cada diez agricultores que usan variedades vegetales mejoradas manifestaron que son factores importantes para garantizar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y combatir el cambio climático.

Esto se alinea con el deseo más ambicioso de la UPOV de acelerar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. La UPOV ha identificado seis ODS a los que el fitomejoramiento y el sistema de la UPOV contribuyen directamente. Desde erradicar el hambre y conseguir seguridad alimentaria y una mejor nutrición, a proteger los ecosistemas terrestres y detener la pérdida de biodiversidad; la transformación de la producción de alimentos está contribuyendo a conseguir un mundo más justo, verde y sostenible.

Esto me lleva al segundo pilar: el desarrollo económico.

En el discurso que pronuncié ante el Consejo de la UPOV tras mi nombramiento como Secretario General el año pasado, hice referencia a los impresionantes beneficios económicos del fitomejoramiento y del sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV. Hoy quiero hablar de otro aspecto importante del trabajo de la UPOV: el apoyo que proporcionamos a personas y comunidades de todo el mundo.

Tengo tres ejemplos que me gustaría compartir.

El primero se sitúa en Kenya, donde la adhesión a la UPOV ha garantizado el acceso a variedades muy demandadas de rosa para flor cortada. Gracias a su creciente popularidad, Kenya ha desarrollado una industria de flor cortada de 500 millones de dólares estadounidenses que, a su vez, brinda un empleo seguro a aproximadamente medio millón de kenianos.

En segundo lugar, en Viet Nam, gracias a las actividades de fitomejoramiento, los ingresos anuales de los agricultores han aumentado más de un 24% desde su adhesión a la UPOV en 2006. Se estima que el fitomejoramiento ha resultado en aumentos considerables de la productividad anual de los principales cultivos básicos de Viet Nam, como el arroz y el maíz, siendo el incremento de productividad vinculado al fitomejoramiento equivalente a más del 2,5% del PIB de Viet Nam.

Y, por último, este año se cumplen diez años del ingreso del Perú en la UPOV. En este tiempo, se han protegido más de ochenta obtenciones de uva y más de sesenta obtenciones de arándano.

Esto ha ayudado a impulsar notablemente las exportaciones del Perú. Por ejemplo, el comercio de uva fresca se ha multiplicado prácticamente por diez en el último decenio y las exportaciones de arándano se han multiplicado por trece solo en los últimos cinco años.

Así es como la UPOV ayuda a fortalecer a personas y comunidades de todo el mundo: fomentando la creación de empleo, la inversión empresarial y el crecimiento económico. Y en el contexto de una pandemia que sigue haciendo estragos, incluso en los medios de vida de personas de todo el mundo, esta labor es hoy más importante que nunca.

El tercer pilar se refiere a la innovación y a la transferencia de tecnología a los agricultores.

A través de su eficaz sistema de protección de las obtenciones vegetales, la UPOV estimula el desarrollo de nuevas variedades vegetales. Y estas variedades son una de las formas más eficaces de llevar nueva tecnología a los agricultores. Es una relación de simbiosis: la UPOV permite que los obtentores protejan sus variedades y rentabilicen su inversión; y esta ganancia depende de que los agricultores decidan cultivar variedades más adecuadas que se ajusten a las necesidades tanto locales como de exportación.

Asimismo, el sistema de la UPOV contribuye a la distribución de bienes públicos. Pensemos en el programa público de fitomejoramiento de la fresa de UC Davis. A lo largo de 60 años el programa ha generado más de 30 variedades protegidas, ha conseguido que la fresa sea un cultivo disponible a lo largo de todo el año en California y ha incrementado el rendimiento de la fresa desde las 6 toneladas por acre de la década de 1950 a las 30 toneladas por acre actuales.

Gracias al programa de UC Davis, los productores de California pagan menos tasas que otros por sus fresas y tienen acceso a nuevas variedades antes que los productores de cualquier otro lugar.

Las variedades de UC Davis no solo suponen ventajas para los productores locales, sino que han sido fundamentales en el desarrollo del sector de la fresa en varios países miembros de la UPOV, por ejemplo, entre el 70 y el 90% de las fresas que se cultivan en España han sido obtenidas por UC Davis, que transfirió las variedades y el conocimiento como parte de su proceso de licencia de derechos de obtentor.

Estimados participantes, colegas y amigos:

Como pueden ver, el marco legal de la protección que ofrece el sistema de la UPOV es hoy tan importante como lo era hace 60 años. Aunque la protección es la piedra angular de la labor de la UPOV, su amplia influencia se puede ver en todo el mundo.

Desde los avances en soluciones sostenibles en un momento en el que la humanidad se enfrenta a una alerta extrema por el cambio climático,

- a propiciar la creación de empleo y el crecimiento económico en países en desarrollo y en los países menos adelantados;
- a respaldar la innovación y la transferencia de tecnología en la agricultura;
- El fitomejoramiento y la protección de las obtenciones vegetales están influyendo muy positivamente en las personas y las comunidades sobre el terreno.

Hoy escucharemos a ponentes que representan a países de todo el mundo. Aunque sus experiencias son diferentes, en todos los casos el trabajo de la UPOV desempeña un papel importante en el logro de sus metas para el futuro. Quiero dar las gracias en nombre de la UPOV a todos los ponentes por su tiempo y a todo el público por su participación.

Mis mejores deseos para que este sea un seminario dinámico e interesante que nos haga reflexionar. Gracias.

[Sigue el Apéndice II]

APÉNDICE II

SEMINARIO SOBRE ESTRATEGIAS PARA ABORDAR POLÍTICAS
RELATIVAS AL FITOMEJORAMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra, 20 de octubre de 2021 (por medios electrónicos)

Observaciones finales, Sr. Marien Valstar, presidente del Consejo de la UPOV

Estimados participantes:

Hoy hemos escuchado los siguientes mensajes clave:

Canadá: los derechos de obtentor/a crean unas condiciones equitativas para que las entidades privadas y públicas y las alianzas público-privadas puedan operar en el mercado.

China: mostró el exitoso desarrollo de la protección de las obtenciones vegetales en su país, además de una hoja de ruta para la aplicación de UPOV91.

Los Estados Unidos de América: presentaron un resumen de las últimas mejoras incorporadas en su Ley Agrícola, varias iniciativas que impulsan la agricultura urbana y un proyecto para incrementar la inversión en investigación y desarrollo en materia de agricultura.

Japón: destacó las mejoras realizadas en su Ley de protección de las obtenciones vegetales y semillas y presentó la iniciativa de crear e-PVP Asia, que facilitaría una mayor cooperación en la región.

Kenya: ofreció una visión general de la protección de las obtenciones vegetales y subrayó su impacto positivo sobre la seguridad alimentaria, el empleo y la subsistencia de los agricultores.

México: aportó información sobre sus planes para mejorar la productividad agrícola mediante la promoción del fitomejoramiento y de las semillas de calidad, incluyendo así a los agricultores de subsistencia en el proceso.

Noruega: resaltó la importancia del fitomejoramiento para los sistemas alimentarios sostenibles e indicó que es necesario considerar los derechos de los agricultores y de los obtentores.

El Perú: hizo un resumen de su sistema nacional, mostrando los resultados de un estudio según el cual la protección de las obtenciones vegetales contribuyó un 6% a su producto interior bruto y expuso un programa cuyo fin es impulsar el desarrollo y la investigación en el Perú a través de la protección de las obtenciones vegetales.

Suecia: indicó que el fitomejoramiento forma parte de la solución a los retos mundiales a los que nos enfrentamos y preguntó cómo podría la comunidad de la UPOV ayudar a que el fitomejoramiento sea más accesible para los “pequeños” agricultores.

La Unión Europea: expuso los muchos desafíos que nos encontramos a nivel mundial (ODS) y las estrategias que se están aplicando para enfrentarse a ellos y que muestran que el fitomejoramiento es un elemento esencial para alcanzar esos objetivos.

Todos los participantes que intervinieron subrayaron que el fitomejoramiento y las variedades mejoradas son una parte importante de la solución a retos políticos clave. Una solución que nos puede ayudar a lograr importantes objetivos relacionados con la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible, el desarrollo económico y la mejora de los medios de vida de los agricultores, incluidos los pequeños agricultores.

Todos los ponentes hablaron de los avances e iniciativas que están teniendo lugar en sus países o regiones, lo que indica que están trabajando mucho a nivel nacional y regional para mejorar sus sistemas y fomentar el fitomejoramiento.

Sin embargo, esto no significa que podamos descansar. Los ponentes también señalaron que se necesitan mejoras a nivel internacional, como garantizar que las variedades mejoradas lleguen a aquellos agricultores que más se pueden beneficiar de ellas.

Como todos los agricultores, los pequeños agricultores necesitan tener acceso a mejores variedades. Hay distintas estrategias para avanzar hacia este objetivo. Sinceramente, espero que nuestros esfuerzos a la hora de ofrecer orientación relativa a los pequeños agricultores en un marco privado y con fines no comerciales sirvan para dejar claro que el sistema de la UPOV puede tener ventajas para los pequeños agricultores. La próxima semana hablaremos de los pasos siguientes.

Otro tema que se ha mencionado varias veces es el impacto del cambio climático y la necesidad de que la agricultura se adapte a él y lo mitigue. Está claro que el fitomejoramiento y, por consiguiente, la UPOV, tienen un importante papel en este ámbito. Hoy hemos escuchado muchas ponencias que hacían referencia a este tema, pero no ha habido tiempo suficiente para tratarlo en profundidad. Creo que necesitamos otra oportunidad para explorar este tema tan crucial y me gustaría proponer que la UPOV considere la organización de un seminario dedicado a este asunto el año que viene.

[Fin del documento]